**¿Quienes perciben el pleno empleo?**

* *Se trata de describir a quienes están empleados bajo un contrato laboral adecuado*

El mercado laboral comprende la oferta (empleados) y demanda (empresas) de empleo en un país, dicho de otra forma, es el punto de unión entre el empleo disponible y las personas en búsqueda de trabajo. Este punto también se llama punto de equilibrio y marca el nivel de empleo y de paro de dicha región (Economipedia, 2022).

El empleo se enfoca en la realización de un trabajo como una ocupación o un oficio, dicho de manera más formal, el empleo, indica toda actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual recibe una remuneración económica. La teoría económica establece que se crean empleos en la medida que el valor agregado que generan estos es lo suficientemente alto con par a cubrir no solo el salario del trabajador y el beneficio del empleador, sino también, los costos asociados a la contratación y el potencial despido del trabajador, con esto se puede fomentar la estabilidad laboral (Primicias, 2022).

El INEC considera que las personas que tienen un empleo adecuado o pleno son personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

Población Económicamente Activa (PEA) son las personas de 15 años y más que trabajan al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo(empleados) y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscar empleo (desempleados).

El INEC también indica que el nivel de instrucción de la población se define a partir de los años de estudio que ha logrado aprobar la población de 15 y más años de edad. La CEPAL define al tiempo trabajado como el tiempo que una persona dedica a trabajo para autoconsumo de bienes, labores domesticas y de cuidados no remuneradas para el propio hogar o para apoyo a otros hogares.

Según el INEC a nivel nacional, durante el trimestre octubre - diciembre de 2021, la tasa de empleo adecuado fue de 33,7%. A nivel urbano fue de 41,8%, mientras que, en el área rural fue de 17,8%.

Referencias:

Barbecho, D. & Encalada, O. (2020). Principales factores que influyen en la inserción al Empleo Adecuado en la ciudad de Quito año 2018. Universidad Central del Ecuador. http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21351/1/T-UCE-0005-CEC-320.pdf